

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 061

La Plata, 09 de noviembre del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223200299242 de noviembre 02 del 2022 y VITAL No. 2300005516563522001, la señora ALBA LUZ HERRERA PERALTA identificada con cédula de ciudadanía No. 55.165.635 de Neiva, con dirección de notificación en la vereda Segoviana (hoy El Paraíso) en el municipio de La Plata, celular 3138838443 y correo electrónico hoyosordoneza@gmail.com, en calidad de propietaria, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural "El Guadual" con matrícula inmobiliaria No. 204-31228 y código catastral sin información localizado en la vereda Segoviana (hoy El Paraíso en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo YUBERICA FERNANDA DIAZ EMBUS adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal doméstico a la señora ALBA LUZ HERRERA PERALTA identificada con cédula de ciudadanía No. 55.165.635 de Neiva, con dirección de notificación en la vereda Segoviana (hoy El Paraíso) en el municipio de La Plata y celular 3138838443, a la dirección electrónica hoyosordoneza@gmail.com.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**Nixon Fernelly
Celis Vela**

Firmado digitalmente por Nixon Fernelly Celis Vela
 Nombre de reconocimiento (DN):
 1.3.6.1.4.1.4210.1.3.2=#00255907, street=Cra 1 no 80 - 79,
 email=nic@cam.gov.co, cn=Nixon Fernelly Celis Vela,
 serialNumber=1027846530, title=Director Territorial,
 ou=Subdirección de regulación y Calidad Ambiental,
 ou=Perтенencia Empresa Emitido por Andes SCD Ac 25 69C
 03 Torre B Of 701, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
 DEL ALTO MAGDALENA CAM, cn=NEIVA, st=HUILA, c=CO
 Fecha: 2022.11.09 11:58:29 -05'00'

NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Yuberica Díaz - Contratista de Apoyo
 Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera - Profesional Universitario
 Expediente: PAF-00915-22